



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
13 SEP 2024	
Recibido.....	07:11 Hs.
Exp. N°.....	54735 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si las diferentes agencias del Ministerio de Seguridad y Justicia cuentan con un “inventario criminal de las organizaciones que se dedican al tema del narcotráfico” y cuál es la evaluación del gobierno provincial en torno a la “depuración de la policía”, conceptos vertidos por la ex fiscal contra el crimen organizado de Medellín, Colombia, Claudia Carrasquilla Minami, en su reciente visita a la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El lunes 9 de septiembre de 2024, la actual concejala de la ciudad colombiana de Medellín y exfiscal Contra el Crimen Organizado de ese país, Claudia Carrasquilla Minami, afirmó que “si no se depura la policía no vamos a poder combatir el crimen”, porque las organizaciones narco “lo que mejor que tienen es esa alianza” con las fuerzas de seguridad.

La concejala disertó en un panel junto al secretario de Análisis y Gestión de la Información del Ministerio de Justicia y Seguridad, Esteban Santantino, y al diputado nacional Gabriel Chumpitaz, encargado de la visita de la especialista a Rosario.

La exdirectora Nacional contra el Crimen Organizado de Colombia resaltó en rueda de prensa la necesaria “depuración” de las fuerzas de seguridad para combatir al narco.

“Lastimosamente Argentina, Rosario, Colombia, Medellín, no escapan al tema de la cooptación de Estado, como la llamamos nosotros”, dijo la especialista.

Añadió que “no sólo es la policía, también los jueces, los fiscales, y la misma policía. Si no se depura, para crear unas investigaciones de transparencia policial, pues no vamos a poder combatir el crimen, porque lo mejor que ellos tienen es esa alianza con la policía”.

En esa línea, la actual concejala de Medellín dijo que “si no la tuvieran no podrían crecer y persistir en el negocio”, y recordó que, como ha sucedido en la mayoría de las causas seguidas por el MPA rosarino, en Colombia “en cada investigación contra el crimen organizado había de 10 a 15 policías al servicio de ella”.

“La inteligencia es fundamental”, siguió Carrasquilla Minami, para quien es significativo crear “un inventario criminal de las organizaciones que se dedican al tema del narcotráfico, para poder determinar quiénes son esas cabezas visibles que permiten que el narcotráfico llegue a otros países”.

La especialista se refirió así a organizaciones de tráfico transnacional de drogas, de las que al momento no hay registro en Rosario, donde las bandas son clanes familiares muy violentos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de estas afirmaciones es fundamental conocer, por lo menos para este bloque legislativo, si las diferentes agencias del Ministerio de Seguridad y Justicia cuentan con un “inventario criminal de las organizaciones que se dedican al tema del narcotráfico” y cuál es la evaluación del gobierno provincial en torno a la “depuración de la policía”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.